



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”,

DIRECTIVA FEDUP – BASQUETBOL / 005/ 2017

1. Todas las Instituciones invitadas a participar en la Liga Universitaria de Basquetbol Damas y Varones respetaran las Directivas que establezca FEDUP y la Comisión Organizadora.
2. Los equipos que incumplan con vestir los colores de sus equipos según la programación oficial de la fecha se otorgará W.O. al equipo infractor, el equipo que está a la **IZQUIERDA** vestirá los colores CLAROS y el de la **DERECHA** vestirá los colores OSCUROS.
3. La tolerancia será de quince (15') minutos de la hora programada, solo en el primer partido de cada fecha.
4. La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el torneo y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.
5. Se puede presentar la credencial y no perder por W.O. hasta: **Antes del inicio del segundo cuarto de juego**. Los jugadores no podrán abandonar el campo de juego hasta hacer la revisión de las credenciales.
6. El cuerpo técnico, Auxiliar y Médico, además de estar registrado en la planilla de juego, deberá **presentar obligatoriamente** su credencial otorgada por la FEDUP.
7. El Arbitro retirará de la banca de sustitutos a aquellos que no cumplan con lo dispuesto al no estar plenamente identificados.
8. VESTIMENTA
De acuerdo al Reglamento FIBA.
Cada equipo deberá presentar en el Congresillo Técnico los uniformes de juego (**obligatoriamente uno claro y otro oscuro**), los mismos que serán visados por la Comisión Técnica.
El uniforme de los miembros del equipo se compone de:
 - a) Camiseta del mismo color dominante en la parte delantera y trasera. Todos los jugadores deben llevar la camiseta por dentro del pantalón.
 - b) Se permiten los uniformes de una sola pieza.
 - c) Pantalones cortos del mismo color dominante en la parte delantera y trasera, pero no necesariamente del mismo color que la camiseta.
 - d) Calcetines del mismo color dominante para todos los jugadores del equipo. deben estar como mínimo a **10 cm.** sobre el calzado.
9. En la Ceremonia de Premiación todos los deportistas y oficiales, deberán vestir obligatoriamente uniformes de su institución, esta ceremonia es parte de la competencia y por lo tanto, su participación es obligatoria, la inasistencia al acto protocolar será considerada como falta grave.
10. Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o FEDUP.

Lima, Agosto 2017

La Comisión Organizadora